IICA PM-A1/SC-94-26





Rodolfo Martínez Ferraté Víctor Tunarosa Murcia Leopoldo Sandoval Villeda

PROYECTO: APOYO A INICIATIVAS DE DESARROLLO FRONTERIZO ASESORIA DEL DIRECTOR GENERAL PARA ASUNTOS ESPECIALES

DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

## ¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y a las nuevas necesidades del hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 33 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una amplia presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y la relaciones que el IICA mantiene con 17 Observadores Permanentes, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del hemisferio.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts, y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Fungen como Observadores Permanentes: Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Arabe de Egipto, República de Corea, República Federal de Alemania y Rumania.



BIBLIOTECA VENEZUELA

30 MAY 1996

RECIBIDO







Rodolfo Martínez Ferraté Víctor Tunarosa Murcia Leopoldo Sandoval Villeda

PROYECTO: APOYO A INICIATIVAS DE DESARROLLO FRONTERIZO ASESORIA DEL DIRECTOR GENERAL PARA ASUNTOS ESPECIALES

94-26

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
 Setiembre, 1994.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA.

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del IICA.

A partir de octubre de 1993, el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) y la Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales (DICAI) se fusionaron en una nueva unidad del IICA, la Dirección de Información, Comunicación, Capacitación y Asuntos Institucionales (DICCAI).

La DICCAI, a través de su Servicio Editorial e Imprenta, es responsable por la edición estilística, levantado de texto, montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación.

#### Martínez Ferraté, Rodolfo

Cuando las fronteras unen / Rodolfo Martínez Ferraté, Víctor Tunarosa Murcia, Leopoldo Sandoval Villeda. — San José, C.R.: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura: Proyecto Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Fronterizo, 1994.

59 P.; 25.5 cm. — (Serie Publicaciones Misceláneas / IICA, ISSN 0534-5391; no. A1/SC-94-26)

1. Proyectos de desarrollo — América Central. I. Tunarosa Murcia, Víctor. II. Sandoval Villeda, Leopoldo. III. IICA. IV. Proyecto Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Fronterizo. V. Título. VI. Serie.

**AGRIS E14** 

**DEWEY 338.18728** 

3 V

SERIE PUBLICACIONES MISCELANEAS

> ISSN-0534-5391 A1/SC-94-26

Agosto, 1994 San José, Costa Rica

## **CONTENIDO**

PRE	SENTACION	5		
I.	INTRODUCCION	7		
П.	SINOPSIS HISTORICA	9		
ш.	MARCO CONCEPTUAL	14		
IV.	¿POR QUE DESARROLLO FRONTERIZO?	17		
V.	EL IICA Y SU ROL EN EL DESARROLLO FRONTERIZO	22		
VI.	INVENTARIO DE PROYECTOS	29		
VII.	RESUMEN DE SITUACION	32		
VIII	. APOYO INSTITUCIONAL Y ECONOMICO	48		
IX.	BIBLIOGRAFIA	51		
ANEXO I. LISTADO DE PUBLICACIONES DEL PROYECTO TRIFINIO 1987-1994				

.

#### **PRESENTACION**

Dentro del espíritu de los Acuerdos de Esquipulas, en 1986 los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras iniciaron actividades tendientes al desarrollo fronterizo de la zona del Trifinio, en la que coinciden las fronteras de esos países. Al efecto, firmaron un convenio con la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en apoyo a esta acción.

En 1988, a pedido de los presidentes y vicepresidentes de los países centroamericanos, se decidió abrir la cobertura de la cooperación de la OEA y el IICA a otros proyectos orientados al desarrollo de las poblaciones fronterizas de la región, extendiendo la vigencia del citado convenio hasta diciembre de 1997.

En esta publicación se presenta el avance de los trabajos realizados por la Unidad Técnica OEA-IICA con el apoyo de otros organismos regionales e internacionales, así como un panorama de las expectativas del desarrollo fronterizo en el Istmo y una síntesis de la situación de las iniciativas y proyectos de este importante esfuerzo en apoyo a la integración centroamericana.

La continuidad y fortalecimiento de las acciones conjuntas OEA-IICA, en apoyo a los esfuerzos de desarrollo fronterizo entre los países centroamericanos, es un elemento importante dentro de las nuevas orientaciones estratégicas del Instituto, por lo que en este documento destacamos nuestro compromiso de cooperación con estos esfuerzos.

Carlos E. Aquino González
Director General
Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura

		·

#### I. INTRODUCCION

Decisiones al más alto nivel político, apuntaladas por sólidos planteamientos técnicos, han hecho avanzar a pasos acelerados la formulación y ejecución de programas y proyectos, que son ejemplo para América Latina y el mundo de lo que se puede lograr cuando los gobernantes, con voluntad, patriotismo y coraje se ponen al servicio de sus pueblos, dejando a un lado posiciones egoístas.

Los ideales, la lucha y aún la vida de muchos patriotas centroamericanos, se han entregado durante más de 150 años —desde la disolución de la Federación—a la causa de la unión e integración de los países del Istmo. Sin embargo, en todo ese tiempo, no se había conseguido tanto como lo que, con voluntad, empeño y perseverancia, se ha alcanzado en los primeros ocho años de un esfuerzo emprendido por políticos y técnicos. Un esfuerzo encaminado hacia el mismo fin, pero impulsado por la participación de los pueblos, con gotas de sudor, pero no de sangre.

Lo obtenido hasta el momento obedece a haber adoptado, como una de las estrategias de integración centroamericana, la vía del desarrollo fronterizo, que implica la participación activa de los pueblos para la reducción de la pobreza y para la defensa y explotación racional de los recursos naturales.

La Reunión de Presidentes, que es el órgano máximo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y las Reuniones Cumbre de Presidentes de Centroamérica, han considerado el desarrollo integral de las regiones fronterizas como un importante instrumento para impulsar el desarrollo humano, económico y social dentro del proceso de integración del Istmo Centroamericano, y han girado las instrucciones pertinentes para que dicho instrumento se incorpore a los planes nacionales de desarrollo.

La Reunión de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia de las Repúblicas de Centroamérica, órgano asesor y de consulta de la instancia presidencial, ha emitido varias resoluciones y pronunciamientos en apoyo a la ejecución de proyectos de desarrollo fronterizo en la región, y ha llamado a la comunidad internacional para incorporarse a este esfuerzo. Los propios vicegobernantes forman parte de las diferentes comisiones binacionales o trinacionales encargadas de conducir los proyectos fronterizos que actualmente están en estudio o en ejecución.

La presente publicación contiene un breve historial de los avances del desarrollo fronterizo en América Central, y hace referencia al apoyo político, institucional y económico que los proyectos de desarrollo fronterizo están recibiendo por parte de los gobiernos de los países del área centroamericana, de organismos internacionales y de países donantes.

Se ofrecen también elementos conceptuales y coyunturales que destacan la importancia de estos planes y proyectos en cuanto a mejorar la calidad de vida de las poblaciones fronterizas, detener el deterioro del medio ambiente, y lograr que vastas regiones, hoy marginadas, despeguen hacia un crecimiento sostenido y sostenible. Se analiza, en general, la importancia de las fronteras en términos políticos, de poder y de conflicto, así como su concepción humanizante, y se hace referencia a lo que contemporáneamente significa el desarrollo de zonas y regiones fronterizas, en función de sus ventajas y objetivos como estrategia de desarrollo.

Se reseñan los esfuerzos que vienen realizando los países centroamericanos en la planificación y ejecución de proyectos binacionales y trinacionales de desarrollo fronterizo, que forman parte del proceso de la integración centroamericana. Así mismo, se explicita el rol del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), como organismo hemisférico constituido para promover y apoyar el desarrollo agrícola y rural de sus países miembros, enfatizando en su participación, su aporte y experiencia en programas de desarrollo fronterizo en el área centroamericana.

Se presenta, finalmente, un resumen de situación de 18 planes y proyectos binacionales o trinacionales, que se encuentran en ejecución o en su fase de estudio.

#### II. SINOPSIS HISTORICA

El primer esfuerzo sistemático y trascendente en materia de desarrollo fronterizo, en el Istmo Centroamericano, tuvo lugar en 1973 cuando la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica de Centroamérica (SIECA), apoyada por un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), elaboró un diagnóstico sobre este particular en las cuencas del Golfo de Honduras, el Golfo de Fonseca y el Río San Juan. Luego, en 1976, el BID, por conducto de su Director Ejecutivo para Centroamérica, propuso a los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras la realización de un proyecto de desarrollo trinacional en su área de frontera, conocida como Trifinio, con un enfoque sociopolítico enmarcado en el proceso de reactivación de la integración centroamericana. Estas acciones pioneras del desarrollo fronterizo han sido fuentes de consulta y aportes fundamentales para los subsiguientes estudios y trabajos en la materia.

#### El Marco Político

En 1981 se inician las conversaciones que culminan en marzo de 1985, cuando el Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) integrado por los ministros de agricultura de los países centroamericanos, acordó conformar el Comité de Estudios y Acción del Proyecto Trifinio. Dicho Comité lo integraron especialistas en recursos naturales y desarrollo regional de El Salvador, Guatemala y Honduras.

El año 1986 marca el comienzo de una serie de hechos trascendentales para la integración centroamericana y para el desarrollo fronterizo. Se celebra en el mes de mayo la Primera Reunión de Presidentes (Esquipulas I), y en agosto (Esquipulas II) se firma el acuerdo que define el "Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica".

Es también en ese año cuando se inician las Reuniones del Foro de Vicepresidentes Centroamericanos, mediante las cuales se impulsaron la creación del Parlamento Centroamericano y la ejecución de los proyectos de desarrollo fronterizo. A la fecha se han realizado 22 reuniones de alto nivel político para promover la integración centroamericana.

Los gobiernos de Centroamérica y Panamá, en su propósito de consolidar el proceso de paz en el Istmo, han identificado, entre otros instrumentos, las

inversiones conjuntas en proyectos fronterizos que permitan utilizar los recursos económicos y naturales existentes. Se pretende desarrollar y aprovechar las potencialidades de las áreas de frontera, ofrecer a sus habitantes mejores condiciones de vida y disminuir las tensiones socioeconómicas en zonas limítrofes.

El Foro de Vicepresidentes Centroamericanos, reunido en San José, Costa Rica, en setiembre de 1988, emitió un Acuerdo para el Desarrollo de las Areas Fronterizas, con la asistencia técnica de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y del IICA. En seguimiento a este Acuerdo, el cual fue retomado en posteriores reuniones, se emitió en Guatemala, en junio de 1990, la Resolución No. 8/90, mediante la cual se ratifica el interés de los países en desarrollar sus regiones fronterizas. Además, se instruye a la Secretaría de Coordinación del Foro para que realice las gestiones necesarias para la obtención de recursos financieros para tales propósitos.

En noviembre de 1988, la OEA y el IICA, atendiendo lo resuelto por el Foro de Vicepresidentes, suscribieron el Acuerdo de Cooperación para la Ejecución de un Programa de Desarrollo Integral de Regiones Fronterizas en Centroamérica. Para ese fin, crearon la Unidad Técnica OEA-IICA, con sede en Guatemala, y encabezada por un Director Internacional designado por la OEA y un Coordinador Agropecuario designado por el IICA. La vigencia de este Acuerdo ha sido renovada hasta 1997.

La Unidad Técnica OEA-IICA ha venido prestando cooperación a los vicepresidentes de los países centroamericanos. El Plan Trifinio fue el primer caso en que este apoyo se concretó en aspectos técnicos, de fortalecimiento y desarrollo institucional, de gestión administrativa y de financiamiento. El mismo tipo de apoyo se ha brindado al desarrollo de la zona fronteriza atlántica Guatemala—Honduras y al desarrollo de los territorios fronterizos del Golfo de Fonseca.

En agosto de 1990 fue firmada una Carta de Entendimiento entre la SIECA y el IICA, para apoyar y coordinar los trabajos referentes al desarrollo integral de las regiones fronterizas en Centroamérica.

Dentro del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se formuló, en cooperación con el CORECA y el Grupo Interinstitucional

del Sector Agrícola (GISA), el Programa Regional de Apoyo para el Desarrollo Fronterizo (Proyecto CAM-90/002 -PNUD/OPS/PEC) que fue presentado en marzo de 1991 en la Primera Reunión Sectorial Agrícola con Cooperantes, realizada en Managua. En este Programa se identifican y caracterizan 12 áreas de frontera en el Istmo Centroamericano, con condiciones para promover su desarrollo integral sostenible.

La SIECA, con la colaboración de la Unidad Técnica OEA-IICA, preparó y presentó en la IV Reunión de los Gabinetes Económicos de los Países del Istmo Centroamericano, realizada en Panamá en octubre de 1992, el Plan de Acción para el Desarrollo e Integración Fronteriza. En diciembre de ese año, este Plan fue respaldado y apoyado por la XIII Cumbre de Presidentes, efectuada también en Panamá, la cual, con base en resoluciones y acciones del Foro de Vicepresidentes, se pronunció así:

"Respaldamos la elaboración del Plan de Acción para el Desarrollo e Integración Fronteriza que está siendo desarrollado por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a efecto de fortalecer los proyectos que en este campo se han iniciado o se gesten en Centroamérica, e instamos a la comunidad internacional para que continúe prestando su apoyo financiero a la ejecución de los referidos proyectos".

En noviembre de 1993, el Foro de Vicepresidentes Centroamericanos convocó y realizó en Washington, D.C., con la colaboración y patrocinio de la OEA, la SIECA y el IICA, una reunión para gobiernos y donantes, en la cual se hicieron presentes importantes organismos financieros internacionales y regionales, fundaciones, instituciones de cooperación técnica y países amigos, quienes manifestaron su beneplácito e interés en vincularse a la integración y al desarrollo fronterizo del Istmo Centroamericano.

#### Las Acciones

# —Apoyo al Parque Internacional La Amistad (PILA) y al Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá

En marzo de 1979, como culminación de un proceso de consultas iniciado en 1974, los gobiernos de Costa Rica y Panamá firmaron un convenio

de cooperación fronteriza, con el propósito de incrementar la actividad económica y elevar el nivel de vida de la región, y estrechar aún más los lazos de fraternidad entre ambos países. En ese marco, en febrero de 1982, los gobiernos de ambos países firmaron el Convenio Básico para la Creación del Parque La Amistad, y reconocieron la necesidad de una planificación integral para el desarrollo sostenible de la región fronteriza, basado en principios ecológicos y de conservación del ambiente humano y natural.

En el marco del convenio de cooperación fronteriza se diseñó y formuló un Proyecto de Desarrollo Rural, Zona Fronteriza, Cuencas de los Ríos Chiriquí Viejo y Coto Brus, en la vertiente del Pacífico de los dos países, el que fortalecerá al PILA. Este proyecto cuenta con la cooperación técnica del IICA y ha sido presentado a la Comunidad Económica Europea (CEE) para financiamiento.

## — Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio

En noviembre de 1986 los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras suscribieron con la Secretaría General de la OEA y el IICA, un acuerdo de cooperación técnica para formular un Plan de Desarrollo Integral en la Región Fronteriza de los tres países, conocida como Trifinio.

Este Plan de Desarrollo fue presentado y aprobado en setiembre de 1988, y ya se ha avanzado en la ejecución de sus proyectos prioritarios. La OEA y el IICA han prestado colaboración a lo largo de todo el proceso, y en la realización de los proyectos cooperan varios organismos internacionales y países amigos.

## — La Zona Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras

En mayo de 1990 fue presentado y posteriormente aprobado por los gobiernos de Guatemala y Honduras, el Diagnóstico Preliminar de la Zona Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras, elaborado por la Unidad Técnica OEA-IICA, en el que se estableció la base de información para realizar los trabajos subsiguientes de formulación del plan integral de desarrollo de dicha zona.

En mayo de 1991 se constituyó una Comisión Binacional de Desarrollo de la Zona Fronteriza integrada por el Vicepresidente de Guatemala y por el Designado a la Presidencia de Honduras. Los trabajos de esta Comisión, con apoyo de la Unidad Técnica OEA-IICA, condujeron a la suscripción, en mayo de 1993, de un acuerdo de cooperación técnica para la formulación y ejecución

del Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras.

En mayo de 1994 se reunió en Puerto Barrios, Guatemala, la Comisión Ejecutiva para la Formulación y Ejecución del Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras en torno al Golfo de Honduras, la cual ratificó a la Comisión Binacional y le asignó, entre otras, las funciones de dinamizar y completar los trabajos conducentes a la formulación de la estrategia binacional de desarrollo y a la fase de preinversión, presentar solicitudes de apoyo técnico y financiero, así como decidir sobre programas, proyectos, acuerdos, convenios y demás aspectos relevantes en la ejecución del Plan.

### — El Golfo de Fonseca

Durante la XXII Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos, celebrada en Guatemala en setiembre de 1993, fue analizado el tema de la integración y el desarrollo de las áreas fronterizas de la región.

En esa ocasión, los vicepresidentes de El Salvador y Nicaragua y el Designado a la Presidencia de Honduras, en representación de los tres gobiernos, constituyeron la Comisión Trinacional para el Desarrollo del Golfo de Fonseca, con el propósito de alcanzar el mayor beneficio social y económico para los habitantes de dicha zona fronteriza. Una de sus primeras acciones fue solicitar a la OEA y al IICA la cooperación técnica para elaborar y ejecutar un Plan de Desarrollo Integral de los Territorios Fronterizos del Golfo de Fonseca, y convocar a la comunidad internacional para que acompañe este esfuerzo con el otorgamiento de recursos financieros y cooperación técnica.

El área del Golfo de Fonseca es una zona geográfica estratégica de Centroamérica, en la que confluyen los límites de las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua. Por su importancia en la región y por la proyección que les permite a los países sobre el Pacífico, ha sido objeto de históricas reclamaciones y acuerdos hasta que, a fines de 1992, la Corte Internacional de Justicia de La Haya dirimió el desacuerdo pendiente sobre los límites de Honduras y El Salvador. El fallo coincidió con el inicio de las negociaciones de paz en los países con conflictos armados internos, y al mismo tiempo surgió la renovada voluntad de integrar en un mercado común las economías nacionales del Istmo Centroamericano. La decisión de la Corte Internacional de Justicia, aceptada por los dos países, ha permitido también avanzar en los estudios y convenios sobre el desarrollo del área fronteriza del Golfo de Fonseca.

## III. MARCO CONCEPTUAL

El concepto de frontera ha sido analizado por los especialistas desde diferentes puntos de vista. Algunos la han definido como la línea divisoria entre dos países; otros la consideran como una zona abandonada o de conflicto; algunos como símbolo de poder; y hay quienes la conceptúan en su función de frontera humanizante (Congreso Internacional ...1990).

Se señala la necesidad de distinguir entre el concepto de límite o línea y el de zona o región. "La zona fronteriza es la realidad y la línea divisoria la abstracción de ella" dice Ratzel (citado por Mendoza Ramírez 1990) pues la línea, en el mejor de los casos, o sea en su acepción matemática, sería un espacio infinitesimal que siendo indivisible, no puede caer bajo ninguna de las soberanías colindantes y sería en cierta forma "tierra de nadie". Para apartarse de semejante abstracción, se postula la noción de la zona o región fronteriza (Matthai 1990).

Las fronteras asumen una vida propia, pudiendo incluso considerárseles "organismos vivos que se extienden o se contraen del mismo modo que la piel y otros órganos protectores del cuerpo humano".

La frontera es el "órgano periférico del Estado" (Mendoza Ramírez 1990). Las "repúblicas latinoamericanas heredaron una tradición imperial, no sólo de bajo y escaso interés por sus áreas fronterizas marginales, sino, lo peor, la confusa, antigua, escasa e incluso nula delimitación que llegó a constituir un "vacío geopolítico" (González Aguayo 1990).

"El ocaso de las fronteras como símbolo de poder -dice Matthai- da lugar a que las fronteras asuman la única función que en realidad les es propia, la de servir al hombre, es decir la humanización de la frontera". Refiriéndose a una experiencia que viene desde el apogeo de la cultura griega, dice el mismo autor: "Es, pues, la historia misma la que nos enseña que no sólo es importante el cruce de los hombres y los bienes materiales, sino más importante aún, el cruce por las fronteras, de las ideas que las convierte en el elemento humanizante por excelencia". Para el desarrollo hay que tener en cuenta la visión filosófica de la frontera. Puede existir la frontera cerrada, la frontera "cárcel", concomitantemente con la frontera permeable, la frontera abierta. Ambas son una y la misma frontera: es el hombre el que la hace ser lo uno o lo otro; es el que debe ayudarla a mantenerla dinámica y de esa manera reconquistar su "humanidad" en cada instante de su existencia (Matthai 1990).

Desde el punto de vista político, la frontera marca el ámbito jurisdiccional de la soberanía nacional de cada país. En el proceso histórico, la instancia política es la que en esencia ha determinado las fronteras nacionales. Es el concepto político de frontera el que ha dominado en el proceso de su formación, y es a partir de su definición política que se establecen las fronteras económicas.

Por esta razón suelen presentarse fronteras políticas, que dividen espacios que desde el punto de vista económico conformaban primitivamente una unidad, a partir de un potencial productivo similar, recursos naturales y humanos relativamente semejantes, etcétera (BID/INTAL 1990).

El área de frontera es, en realidad, un área de interfase, dado que en general las influencias recíprocas determinan especificidades de comportamiento de dicha área en relación con el resto de los respectivos países. En el ámbito económico esas diferencias se expresan, por ejemplo, en la existencia de precios de los insumos y productos distintos en las zonas de frontera que los que rigen en el resto de los respectivos países.

En lo social se manifiestan mediante diversas formas de vinculación entre individuos y grupos, con fines netamente sociales, deportivos, culturales, etc. En lo cultural esos vínculos se expresan mediante usos, costumbres, valores y expresiones idiomáticas que son propias y distintivas de estas áreas (BID/INTAL 1990).

Desde el punto de vista ambiental se verifican situaciones que muestran distintas posibilidades de integración, con un mayor potencial de unas respecto de las otras. La frontera entre dos ecosistemas, desde el punto de vista ambiental, se define por la intensidad de las relaciones entre los componentes de cada uno de los sistemas limítrofes, y por ello, la coincidencia o no de las fronteras políticas y ambientales surge como un criterio relevante para diferenciar situaciones de frontera (BID/INTAL 1990).

Las áreas de frontera pueden clasificarse según su extensión, reservando el término zona para aquellas de menores dimensiones, y el vocablo región para las que alcanzan mayor tamaño. De acuerdo con los análisis realizados, se ha podido identificar que esos diferentes tamaños se asocian a distintos objetivos. En efecto, en las zonas se busca mejorar la prestación de servicios, particularmente en la facilitación del tránsito de bienes y personas a través de la frontera, la cooperación en servicios destinados a pobladores, etc. En cambio, en el caso de

las regiones, los objetivos están vinculados al desarrollo de la producción y de las inversiones, así como a la preservación y uso de recursos (naturales o creados) compartidos.

El concepto básico es el de sistema y, en consecuencia, la integración es visualizada como el proceso de incremento de las interacciones entre los sistemas involucrados. Esto significa que la integración requiere —tanto a nivel nacional como fronterizo— reducir las trabas al flujo de bienes, personas y factores de la producción, incluida la tecnología, a través de la frontera correspondiente.

## IV. ¿POR QUE DESARROLLO FRONTERIZO?

Es frecuente observar que las poblaciones de frontera mantienen vínculos familiares, de amistad, comerciales y de trabajo, las cuales trascienden diariamente los límites políticos, de modo tal que la integración se viene produciendo inveterada y espontáneamente. Por consiguiente, los proyectos de integración fronteriza, en muchos casos no vienen sino a ordenar de una manera institucional y técnica, ese movimiento espontáneo hacia la integración.

Por otra parte, las áreas de frontera son en general de carácter periférico con respecto a las centros de decisión política y de poder económico de sus respectivos países y, por lo tanto, los indicadores de actividad productiva y calidad de vida de sus poblaciones suelen estar entre los más bajos de las respectivas poblaciones nacionales. Los proyectos de desarrollo fronterizo tienden a contrarrestar esta situación, cumpliendo así una función de gran importancia en el contexto de los procesos nacionales de desarrollo socioeconómico.

Por su menor desarrollo relativo, las áreas de frontera presentan por lo general una menor densidad poblacional, un menor grado de abuso en la explotación de sus recursos naturales y un deterioro menos pronunciado en su equilibrio ecológico. Sin embargo, existen casos como el Plan Trifinio, el Golfo de Fonseca y la frontera Guatemala-México (área del departamento de Petén), en donde el deterioro de los recursos naturales es agudo, a pesar de una baja densidad poblacional. Esto justifica plenamente acciones más urgentes de desarrollo fronterizo para la conservación del medio ambiente.

El desarrollo de áreas fronterizas ofrece aportes a la integración de los países, en términos de objetivos, tales como la promoción del desarrollo regional, la preservación y uso de recursos naturales compartidos, la solución de conflictos limítrofes, el planeamiento territorial y urbano en el caso de ciudades contiguas, o el desarrollo sectorial en áreas de frontera. Por otra parte, estos procesos facilitan las relaciones entre los países vecinos en sus zonas de frontera, como una unidad, evitando las deseconomías que surgen al atender separadamente las características de cada lado de la línea divisoria.

En este sentido, ese límite internacional surge como una traba al desarrollo de las áreas de frontera, en tanto se convierte en una interferencia a la circulación en dos vías tanto de bienes como de factores de la producción. Los

niveles reales de producción y del excedente económico generados por estas áreas presentarían en tales condiciones una diferencia con sus niveles potenciales, mayor que la observada en otras áreas del mismo país, donde aquella interferencia no se verifica. La integración fronteriza surge —desde esta óptica— como un mecanismo para reducir dichas restricciones, mediante la liberalización de los flujos de bienes, personas y factores de la producción. Esto permite no solo un mayor desarrollo productivo y comercial, sino que eventualmente podría mejorarse la oferta de los distintos servicios en el ámbito binacional, sobre la base de la especialización y complementación del conjunto.

La región centroamericana se encuentra en una encrucijada ante la pérdida acelerada de sus recursos naturales renovables y la degradación ambiental, en detrimento de sus economías y de la calidad de vida de sus poblaciones. Es evidente que los propios países tienen la responsabilidad principal por el desarrollo de sus zonas fronterizas, para lo cual será necesario realizar importantes mejoras en el campo social, económico e institucional, todas encaminadas a buscar soluciones prácticas y efectivas, con resultados inmediatos para frenar la catástrofe que amenaza.

Los retos y tareas que han asumido los países en sus áreas de frontera constituyen un importante impulso al proceso de integración y un camino hacia el desarrollo sostenible. En este compromiso participan también organismos internacionales y gobiernos de países desarrollados, reflejando su interés por la conservación y el ordenamiento ambiental, y la preservación de los bosques húmedos y de la diversidad biológica de la región, que beneficiarán a todo el planeta. Se demuestra también una preocupación por reducir la pobreza, como requisito previo para la desaparición de la violencia interna e internacional en la región, inquietud central de la comunidad internacional en el presente decenio. La cooperación externa sustancial, continua y a largo plazo, es vital para el éxito de las iniciativas de desarrollo fronterizo.

La más alta prioridad corresponde a la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo fronterizo, alimentados por una amplia colección y sistematización de datos, análisis y diagnósticos. Esto permite definir y planificar la acción a partir de las convergencias y conflictos entre actividades productivas e intereses ecológicos.

Es también necesario que la planificación y ejecución de los proyectos tengan un carácter altamente participativo desde sus etapas iniciales,

comprometiendo, además de los organismos especializados del sector público, la acción de la empresa privada, de los gobiernos y comunidades locales, de organismos no gubernamentales, de las universidades y de la población en general.

La llamada "década perdida" en América Latina trajo a la luz críticos problemas ambientales, en especial en la región centroamericana, como altas tasas de deforestación, deterioro de las cuencas, destrucción de los recursos marítimos, depredación de la fauna y, en general, destrucción de importantes recursos naturales. Estos problemas ambientales contribuyeron a un detrimento económico, a poner en peligro las actividades de potencial productivo como la agricultura y la pesca, a la desaparición de atracciones con potencial turístico, al empeoramiento de la salud humana y al descenso en el bienestar de la población regional.

En síntesis, es indispensable la concurrencia de esfuerzos de los países y la comunidad internacional para impulsar el desarrollo de las zonas fronterizas, centrando los proyectos en la lucha contra la degradación ambiental y la pobreza, propiciando el establecimiento de procesos de desarrollo sostenible, que favorezcan perdurablemente la paz y la democracia en Centroamérica.

Específicamente, un programa regional de desarrollo fronterizo se justifica porque:

- Permite un marco institucional de cooperación y complementación entre dos o más países.
- Mejora la calidad de vida de los habitantes, por medio de inversiones privadas en actividades productivas y mediante un proceso de capacitación.
- Asegura una mayor eficiencia y oportunidad en la entrega, por parte del Estado, de los servicios básicos.
- Contribuye, mediante la elevación del nivel de vida de los pobladores de las regiones fronterizas, a evitar posibles brotes de descontento social.
- Incorpora vastas regiones, hoy marginadas, a un crecimiento sostenido que les permitirá integrarse a la dinámica de evolución del resto de sus países.

## El IICA y el desarrollo fronterizo en Centroamérica

- Frena el deterioro del medio ambiente y evita que se extienda a áreas mayores.
- Contribuye a detener los procesos de deforestación, erosión de suelos, extinción de especies y alteración del equilibrio ecológico.
- Apoya y vitaliza el proceso de integración económica en las áreas de frontera común.
- Perfecciona instrumentos y mecanismos para acciones conjuntas de los países.

Los proyectos de desarrollo e integración fronteriza son poderosos instrumentos integracionistas, porque se fundamentan en necesidades sentidas de las poblaciones de frontera, así como en recursos naturales existentes, y se realizan por medio de proyectos concretos, tangibles, en torno de los cuales es fácil reunir y coordinar voluntades y esfuerzos.

En conclusión, las condiciones económicas de cada país centroamericano y la actual coyuntura mundial que estimula la creación de grandes bloques económicos y comerciales hacen que la integración centroamericana se convierta nuevamente en una necesidad, ya que estos países cuentan, a nivel individual, con una base territorial, productiva, económica y de recursos. Consecuentemente, los esfuerzos regionales conjuntos figuran entre las mejores opciones para el desarrollo productivo, económico, social y ambiental, en un marco de sostenibilidad, especialmente en el caso de las áreas fronterizas, las que permiten, a través de la movilización conjunta de recursos financieros, reducir los costos que cada país tiene que asumir para atender separadamente su área de frontera.

Consecuentemente, los proyectos de desarrollo fronterizo iniciados tienden a alcanzar los siguientes objetivos:

- Elevar el nivel y mejorar la calidad de vida de las poblaciones en las áreas de frontera.
- . Propiciar el crecimiento económico y óptimo uso de los recursos.
- . Apoyar la integración social y económica de las poblaciones fronterizas.

## Cuando las fronteras unen

- Reforzar el proceso de coordinación y las negociaciones en la región, elevando el nivel de confianza y entendimiento entre las naciones del Istmo Centroamericano.
- Fortalecer los mecanismos y organizaciones encargadas de la protección de los recursos naturales y patrimonio cultural, así como de la conservación del medio ambiente.

## V. EL IICA Y SU ROL EN EL DESARROLLO FRONTERIZO

El IICA fue fundado dentro del Sistema Interamericano el 7 de octubre de 1942, como el organismo especializado en agricultura. Su mandato fue ampliado en diciembre de 1980, al quedar ratificada una nueva Convención que le asigna como fines estimular, promover y apoyar la cooperación entre sus Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Es un mandato amplio y flexible, bajo una estructura cuya conducción política y superior compete a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en la que participan los 33 Estados Miembros, y un Comité Ejecutivo.

El IICA cuenta con una amplia presencia en todos los países miembros para responder a sus requerimientos de cooperación técnica. Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 17 Observadores Permanentes, y con numerosos organismos internacionales, le permiten movilizar recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola y rural del hemisferio.

## Políticas y Estrategias

El objetivo general del IICA para su Plan de Mediano Plazo 1994-1998 (PMP) es apoyar el esfuerzo de los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus instituciones (públicas y privadas) y el desarrollo de sus recursos humanos, para lograr un desarrollo agropecuario sostenible, en el marco de la integración hemisférica, y como base para el desarrollo rural humano.

El desarrollo agropecuario sostenible se plantea como una propuesta que tiene dos dimensiones: una, incorpora las transformaciones de sus procesos productivos y comerciales, que hacen a la agricultura más competitiva, cuidando el manejo de los recursos naturales y las condiciones del medio ambiente. La otra, considera que lo anterior requiere de un nuevo arreglo institucional de cooperación público-privada, que le dé, además de viabilidad económica, viabilidad social y política a esas transformaciones de la agricultura, en el marco de la apertura económica, la integración hemisférica y las reformas del Estado y el sector privado.

El desarrollo rural humano viene a ser consecuencia de ese desarrollo agropecuario sostenible. Este enfoque se refiere al mejoramiento de las

condiciones de vida de las familias rurales, vinculadas directamente a los procesos productivos agropecuarios y a la participación democrática.

Para alcanzar el objetivo general y los objetivos planteados en el cuatrienio, la acción del Instituto estará guiada por una estrategia general que se basa en la cooperación técnica participativa, diferenciada por regiones y concentrada en instituciones tanto del sector público como del privado, que propicie un impacto significativo en el desarrollo agropecuario sostenible de los países.

La cooperación técnica participativa se refiere a una forma de trabajo del Instituto que tiene dos dimensiones: una al interior de él, cimentada en la acción de equipos interdisciplinarios de sus técnicos, y otra externa, basada en la interacción con organizaciones públicas y privadas.

La acción del IICA busca reconocer las diferencias (culturales, ecológicas, productivas, etc.) entre regiones, subregiones, países, e inclusive al interior de éstos, con lo cual la estrategia general se complementa por estrategias específicas para cada región, y dentro de ellas.

La estrategia general de este Plan se centra en un nuevo enfoque de la cooperación técnica: la cooperación técnica participativa, en la cual el trabajo en equipo es el componente fundamental. Inicialmente se conformarán grupos de trabajo multidisciplinarios y multiinstitucionales, que deberán evolucionar hacia equipos interdisciplinarios e interinstitucionales.

El enfoque de cooperación técnica participativa supone una nueva institucionalidad. Ella refleja un Instituto que no se delimita ni se agota en sí mismo, sino que se amplía incorporando en los grupos y, eventualmente en los equipos interdisciplinarios, la participación activa de profesionales ubicados tanto en instituciones que producen insumos tecnológicos, como en las que demandan dichos servicios.

En lo específico, la ejecución del PMP tiene dos elementos:

1. La concentración en áreas estratégicas, a fin de consolidar la excelencia y competitividad en la cooperación técnica. Dichas áreas responden a los objetivos específicos del Plan y a la capacidad actual y potencial del IICA y de las instituciones nacionales.

## El IICA y el desarrollo fronterizo en Centroamérica

2. La concertación de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales y la gestión de fondos no tradicionales (externos o nacionales), que amplíen potencialmente el ámbito de respuesta del Instituto a demandas de los países.

Entre las áreas de concentración para 1994-1998 se contemplan las siguientes:

- a. Políticas Socioeconómicas, Comercio e Inversiones.
- b. Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales y Producción Agropecuaria
- c. Sanidad Agropecuaria
- d. Desarrollo Rural Sostenible.

Además, contempla servicios especializados en:

- Capacitación, Educación y Comunicación
- Información, Documentación e Informática

# El IICA y el Desarrollo Fronterizo en Controamérica

El IICA, atendiendo a solicitudes formuladas por los vicepresidentes de los países centroamericanos, acompañó en el período 1986-1992 el proceso de paz y desarrollo de la región. En lo que respecta al desarrollo de áreas y regiones fronterizas en Centroamérica, el IICA y la OEA, y ambas instituciones en alianza estratégica y operativa con la SIECA, el PNUD y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), han cooperado desde el inicio en este gran esfuerzo regional. Es así como el IICA ha participado en acuerdos de cooperación técnica suscritos para cada uno de los proyectos de desarrollo fronterizo. Entre éstos, cabe mencionar:

- Acuerdos suscritos entre la OEA y el IICA que incluyen la creación de la Unidad Técnica OEA-IICA para el Desarrollo Fronterizo.
- Acuerdos y Memorandos de Entendimiento suscritos por los gobiernos

de El Salvador, Guatemala y Honduras, la OEA y el IICA, para formular y ejecutar el Plan Trifinio.

- Acuerdo suscrito por los gobiernos de Guatemala y Honduras, la OEA y el IICA, para la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras.
- Elaboración de un acuerdo para ser suscrito por los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua, la OEA y el IICA, para la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Integral de los Territorios Fronterizos del Golfo de Fonseca.

Tanto el Plan Trifinio como los otros proyectos de desarrollo fronterizo se ubican en el área de concentración temática de identificación, formulación y consolidación de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural, la cual se ejecuta en los campos agrícola, pecuario y forestal. La formulación de los diagnósticos en la fase inicial y luego la preparación de programas y proyectos específicos, han permitido una vinculación más estrecha con y entre los ministerios de agricultura y de recursos naturales y las instituciones adscritas o vinculadas al sector, con las cuales se ha compartido el análisis de políticas que benefician a la población menos favorecida de la región del Trifinio, así como la preparación de propuestas que contribuyen al fortalecimiento de las mismas.

Ha sido una constante preocupación en las actividades de desarrollo fronterizo, el diseño de instrumentos programáticos orientados a superar la pobreza rural, mejorar el desempeño de los sistemas sostenibles y fortalecer las organizaciones de pequeños productores.

# Aporte técnico y metodológico

Específicamente dentro del Plan Trifinio, la Unidad Técnica OEA-IICA ha venido asistiendo en forma directa a los tres países, en la ejecución de los acuerdos y otros instrumentos jurídicos de integración trinacional, pero con proyección hacia la totalidad del área centroamericana; así mismo, ha desarrollado un importante trabajo técnico en apoyo al Plan. El IICA ha conducido los estudios básicos de acciones como el Proyecto Piloto de Desarrollo de la Región del Trifinio, financiado y ejecutado por la CEE, y el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica, formulado con la colaboración financiera del PNUD y el BCIE. Los estudios de este último Proyecto incluyen

subproyectos de agricultura bajo riego y secano, bosques energéticos, agroforestería, conservación de suelos y aguas, etcétera.

El Plan Trifinio ha sido un laboratorio en el que se han ensayado procedimientos, técnicas, métodos y enfoques diversos para resolver problemas y situaciones sin precedentes en los terrenos técnico, financiero, administrativo, político y jurídico, muchos de los cuales se están aplicando al desarrollo de otras áreas fronterizas. El proceso de elaboración y luego de ejecución del Plan ha funcionado como vehículo para la transferencia de conocimientos y experiencias concretas entre unos y otros países participantes.

En el Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras, el IICA ha preparado el Componente de Desarrollo Silvoagropecuario que, entre otros elementos, comprende: el diagnóstico socioeconómico-productivo y ambiental, los sistemas productivos agrícolas, pecuario, forestal y los sistemas productivos de finca; la Estrategia para el Desarrollo Silvoagropecuario, con sus etapas de definición de objetivos, levantamiento de campo y revisión de información base para elaborar el diagnóstico de desarrollo con fines silvoagropecuarios y estructurar la estrategia de desarrollo agrícola, pecuario y forestal; y la compatibilización de esta estrategia con la global, formulada para el Plan de Desarrollo Regional Fronterizo.

La conjunción de esfuerzos institucionales entre la OEA y el IICA, por intermedio de la Unidad Técnica OEA-IICA, haciendo cada uno su aporte de especialidades, ha generado una extraordinaria experiencia en el manejo del instrumental técnico, el cual ha sido utilizado en la producción de los estudios básicos, diagnósticos, formulación de perfiles y estudios de factibilidad de los proyectos bi- o trinacionales; estudio, análisis y organización para la constitución y puesta en marcha de la estructura institucional básica para la ejecución de los planes; diseño, aplicación y actualización de estrategias de financiamiento para los estudios y proyectos aprobados.

En términos específicos, y considerando la experiencia acumulada, las técnicas y métodos disponibles, entre otros, son:

- Desarrollo de metodologías participativas para la preparación de diagnósticos generales y específicos.
- Aplicación de metodologías para la realización de estudios de relevamiento de información técnica, específicos.

#### Cuando las fronteras unen

- Diseño de encuestas socioeconómicas para la caracterización de la población meta y de los beneficiarios.
- Desarrollo de métodos de zonificación espacial y de áreas de capacidad productiva.
- Identificación y aplicación de parámetros físicos, económicos y sociales para la definición de microrregiones para planificación integral.
- Metodologías sobre la aplicación de roles de los espacios fronterizos en el proceso de integración.
- Aplicación de métodos para delimitación de áreas y subáreas de usos diferenciados propuestos.
- Desarrollo de métodos de análisis y evaluación institucional para aplicación en proyectos fronterizos.
- Mecanismos de gestión ante organismos financieros de las propuestas de sistemas de seguimiento y evaluación.
- Desarrollo y aplicación de métodos ágiles para la preparación y presentación de documentos de proyectos a nivel de prefactibilidad y factibilidad técnica y económica.

La participación de la población y la sociedad civil sigue siendo de vital importancia, ya sea mediante consultas, encuestas, entrevistas e investigaciones y sigue tomando forma, a medida que los proyectos ingresan a su fase de ejecución. Por otro lado, es notoria una creciente interrelación entre los alcaldes, gobernadores, parlamentarios y asociaciones de ciudadanos interesados en la ejecución de las acciones de desarrollo fronterizo. Este último mecanismo institucional ha ofrecido su colaboración para el desarrollo de iniciativas de desarrollo fronterizo.

## **Impacto**

Las realizaciones en materia de desarrollo fronterizo han marcado un avance significativo para la atención de la problemática socioeconómica de las áreas consideradas y se presentan como una nueva alternativa para revitalizar y hacer efectivo el proceso de integración. De acuerdo con los resultados obtenidos hasta el presente, y dado que los países han mostrado interés en

desarrollar la experiencia del Trifinio en sus áreas de frontera, se ha logrado que áreas periféricas marginales y deprimidas sean incorporadas al proceso de desarrollo, y muy especialmente se tomen en cuenta para propiciar la defensa y protección del medio ambiente y sus recursos naturales. En consecuencia, los proyectos de desarrollo fronterizo adquieren, por su naturaleza, una primera prioridad y a su vez están orientados hacia el beneficio de los pequeños productores y trabajadores rurales con sus familias, en apoyo a la educación, a la salud y a los demás servicios esenciales para mejorar su nivel de vida.

Las experiencias exitosas desarrolladas servirán de punta de lanza para buscar el desarrollo fronterizo de otras áreas y se aprovecharán los resultados alcanzados para orientar el diseño de políticas diferenciadas dentro del contexto macro y sectorial de beneficio directo, para los pequeños agricultores que participan en el desarrollo rural, buscando llegar a un accionar comunitario sistemático, que tienda a la eliminación de los desequilibrios de la región.

Uno de los impactos importantes en el escenario institucional es la incorporación de los organismos encargados de la planificación nacional y sectorial para desarrollar y aplicar instrumentos de planificación regional que definan el contexto espacial y ambiental, caracterizando el marco jurídico y administrativo de las instituciones públicas y privadas que participan en el desarrollo regional y rural.

Dentro de los esquemas institucionales propuestos, se ha tenido muy presente la participación del sector agropecuario, dado que en la ejecución de los proyectos específicos silvoagropecuarios la presencia de las altas autoridades de los ministerios de agricultura garantizan la eficacia de la programación y ejecución de las actividades y componentes establecidos; por lo tanto, el impacto en el escenario sectorial es importante, por cuanto se genera un mejoramiento en el análisis y solución de los problemas y se fortalece el poder de negociación frente a organismos nacionales e internacionales de cooperación técnica y financiera.

Como los proyectos están diseñados para tener una co-participación en su ejecución con la OEA, a través de la Unidad Técnica OEA-IICA, existe una fusión de especialidades, que al ser razonadas y aplicadas en conjunto, generan metodologías y mecanismos de trabajo técnico y de negociación que pueden ser aplicadas por el IICA en otras regiones.

#### VI. INVENTARIO DE PROYECTOS

En el Istmo Centroamericano se llevan a cabo 18 proyectos de desarrollo fronterizo, los cuales presentan diferente estado de realización: tres se encuentran en etapa de ejecución, cuatro en etapa de planificación y once corresponden a iniciativas identificadas que cuentan, en algunos casos, con estudios parciales.

## Proyectos en Etapa de Ejecución

- 1. Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio (El Salvador-Guatemala-Honduras).
- 2. Proyecto de la Reserva de la Biosfera La Amistad (Costa Rica-Panamá).
- 3. Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras.

## Proyectos en Etapa de Planificación

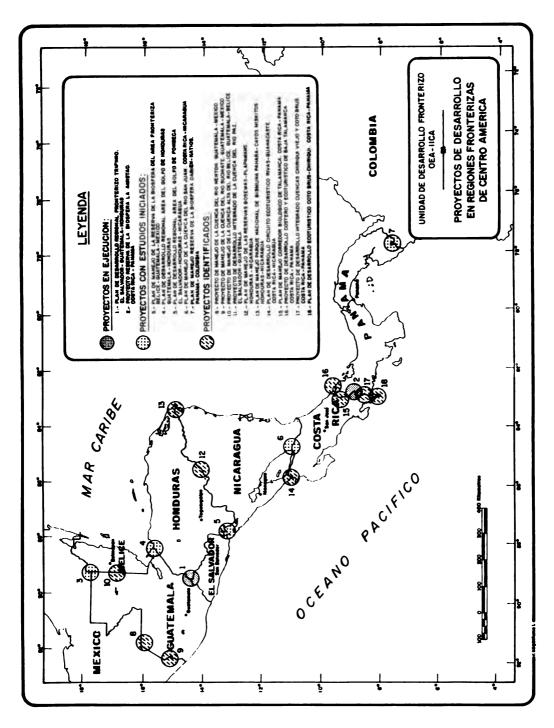
- 1. Plan de Ordenación para la Reserva de la Zona Fronteriza Trinacional Belice-Guatemala-México.
- 2. Plan de Desarrollo Integral para los Territorios Fronterizos del Golfo de Fonseca (El Salvador-Honduras-Nicaragua).
- 3. Proyecto de Ordenación de la Cuenca del Río San Juan (Costa Rica-Nicaragua).
- 4. Plan de Ordenación de la Reserva de la Biosfera Darién-Katios (Panamá-Colombia).

# Proyectos en Etapa Inicial de Elaboración

- 1. Proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Nentón (Guatemala-México).
- 2. Proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Suchiate (Guatemala-México).

## El IICA y el desarrollo fronterizo en Centroamérica

- 3. Proyecto de Ordenación de la Cuenca del Río Alto Belice (Guatemala-Belice).
- 4. Proyecto de Desarrollo Integrado de la Cuenca del Río Paz (El Salvador-Guatemala).
- 5. Plan de Ordenación de las Reservas Bosawas-Plapawane (Honduras-Nicaragua).
- 6. Plan de Ordenación de la Laguna Bismuna Pahara y del Parque Nacional de los Cayos Miskitos (Honduras-Nicaragua).
- 7. Plan de Desarrollo del Circuito Ecoturístico Rivas-Guanacaste (Costa Rica-Nicaragua).
- 8. Plan de Ordenación del Corredor Ecológico de Talamanca (Costa Rica-Panamá).
- 9. Proyecto de Desarrollo Costero y Ecoturístico del Bajo Talamanca (Costa Rica-Panamá).
- 10. Proyecto de Desarrollo Integrado de la Cuenca Chiriquí Viejo-Coto Brus (Costa Rica-Panamá).
- 11. Plan de Desarrollo de Ecoturismo en Coto Brus-Chiriquí (Costa Rica-Panamá).



#### VII. RESUMEN DE SITUACION

# 1. El Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio (El Salvador-Guatemala-Honduras)

El Plan Trifinio es un sistema de objetivos, metas, estrategias, programas, proyectos, estructuras institucionales, mecanismos financieros e instrumentos jurídicos, orientados hacia el desarrollo socioeconómico, integración trinacional y mejoramiento del medio ambiente, de una población beneficiaria de alrededor de 600 000 personas que habitan un área de 7 367.35 km2, en los tres países, en torno del bosque nuboso que corona el Macizo de Montecristo y que constituye el núcleo de la Reserva de la Biosfera La Fraternidad.

La estrategia de desarrollo que propicia el Plan se materializa en tres programas: Crecimiento Económico, Infraestructura y Desarrollo Social, en los que se inscriben 31 proyectos trinacionales y 191 proyectos nacionales: 41 en El Salvador, 98 en Guatemala y 52 en Honduras.

Los proyectos trinacionales del Plan, clasificados según su ubicación en los programas que conforman la estrategia de desarrollo adoptada son:

#### Crecimiento económico

- T-01 Manejo de la Reserva de la Biosfera La Fraternidad
- T-02 Desarrollo de las Cuencas Hidrográficas Multinacionales Lempa y Motagua
- T-03 Agricultura para Zona Semiárida
- T-04 Apoyo al Desarrollo del Campesinado de la Región del Trifinio
- T-05 Fomento Pecuario de Carne y Leche en el Trifinio
- T-06 Riego para la Región del Trifinio
- T-07 Fomento a la Artesanía Empresarial en el Trifinio
- T-08 Agroindustria en la Región del Trifinio
- T-09 Zona Franca Industrial-Comercial del Trifinio
- T-10 Fomento a la Infraestructura Turística y de Recreación
- T-11 Circuito Turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biosfera La Fraternidad-Esquipulas
- T-12 Prospección y Exploración de Minerales Prioritarios en el Trifinio
- T-13 Fomento a la Exploración e Industrialización de Minerales no Metálicos en el Trifinio

#### T-18 Racionalización del Suministro y Consumo de Energía en el Trifinio

#### **Infraestructura**

- T-14 Complemento y Mejoramiento de la Red Vial Básica de Integración
- T-15 Construcción y Mejoramiento de Caminos Vecinales (Rurales)
- T-16 Radiodifusión Regional para el Plan de Desarrollo
- T-17 Producción de Material de Apoyo a la Comunicación y Capacitación para Ejecución del Plan
- T-19 Electrificación Rural
- T-26 Centros Regionales de Formación para el Desarrollo
- T-30 Arqueológico

#### Desarrollo social

- T-20 Desarrollo y Equipamiento del Sistema Urbano del Trifinio
- T-21 Infraestructura y Equipamiento de Esquipulas
- T-22 Sistema Regional de Prevención para la Salud
- T-23 Integración Regional de Infraestructura y Servicios de Atención a la Salud
- T-24 Agua Tratada y Eliminación de Excretas en el Area Rural del Trifinio
- T-25 Educación Ambiental
- T-27 Sistematización y Complementación de Servicios para la Protección Social en el Trifinio
- T-28 Tecnología Apropiada y Asistencia para Fomento de la Vivienda en el Trifinio
- T-29 Apoyo al Reasentamiento de Refugiados en la Región del Trifinio
- T-31 Desarrollo Deportivo

Estos proyectos, en su concepción original, proporcionan la información básica necesaria para configurar proyectos "derivados" que usan elementos de aquellos como componentes. De esta manera se ha conformado el Proyecto Piloto de Desarrollo de la Región del Trifinio, el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica y el Programa de Racionalización Energética y Protección Ambiental<sup>1</sup>.

<sup>1/</sup> Para información más detallada sobre el Plan Trifinio, se adjunta como Anexo No. 1 una lista de informes técnicos y publicaciones generados por el Plan Trifinio entre 1987 y 1994.

El Plan Trifinio ha iniciado la ejecución de algunos de sus proyectos, en tanto que otros aún se encuentran en etapa de estudios de preinversión o de programas que necesitan recursos financieros para ejecutarse.

El análisis de la región y las experiencias internacionales en materia de conservación forestal permitieron concluir que los recursos naturales, en general, y el bosque en particular, no pueden ser protegidos eficazmente si se les considera hechos aislados. Las necesidades de las poblaciones rurales establecidas en el área, económicamente débiles y desconocedoras de las consecuencias de un proceso de deforestación indiscriminada, generan una presión permanente e irrefrenable sobre el recurso forestal, que va siendo gradualmente exterminado hasta su virtual desaparición. Esta es la historia secular de los bosques de todo el mundo, acelarada exponencialmente por la explosión demográfica y creciente demanda de materia prima forestal para fines industriales, mineros, domésticos o de desarrollo urbano.

Consecuentemente, se consideró al bosque como núcleo intangible de un área de reserva de la biosfera; se identificó una franja circundante como área de amortiguamiento, con vocación predominantemente forestal, aunque no exclusiva; y una franja mayor de usos múltiples, en los que también se incorpora el componente forestal en zonas localizadas con aptitud natural para dicho uso.

Las reuniones y consultas con las autoridades nacionales de los tres países culminaron en la delimitación actual del área del Plan, en la que se incluyen 8 municipios de El Salvador, 15 de Guatemala y 22 de Honduras, coincidiendo los límites exteriores con los municipales, por conveniencia de análisis estadístico para planificación y proyecciones.

En la actualidad, en el marco del proyecto de Apoyo al Desarrollo del Campesinado de la Región del Trifinio (T-04) que apoya la CEE como proyecto piloto de desarrollo de la región del Trifinio, y que se ejecuta en un área de aproximadamente 640 km<sup>2</sup>, se han desarrollado actividades específicas en viveros, reforestación, conservación de suelos, minirriego, apoyo a artesanías, mejoramiento de caminos vecinales y saneamiento rural.

En el marco del Programa de Racionalización Energética y Protección Ambiental, que apoya el Gobierno de Finlandia y ejecuta la OEA, se desarrollan actividades de reforestación energética, instalación de estufas mejoradas ahorradoras de leña tipo "Finlandia", de costo sustancialmente menor que el de

otros modelos antes ensayados, capacitación ambiental de líderes comunales, construcción y equipamiento de un centro comunal, elaboración de un estudio de factibilidad y de un plan de introducción de árboles frutales.

El IICA ha elaborado los estudios de factibilidad del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica, con cooperación financiera del PNUD y del BCIE, que incluyen subproyectos de agricultura bajo riego, agricultura de secano, actividades pecuarias, bosques energéticos, agroforestería, conservación de suelos y aguas, apoyo a la pequeña empresa y artesanías, capacitación y organización, infraestructura social, vial y productiva, servicios de comercialización, crédito, validación y transferencia de tecnología, extensión y asistencia técnica, como instrumentos de apoyo a la producción.

El Gobierno de España ha financiado y elaborado estudios de factibilidad de varios proyectos de riego en el área del Plan, y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) ha establecido un plan de manejo del bosque nuboso de Montecristo, núcleo de la Reserva de la Biosfera La Fraternidad.

Radio Nederland, con cooperación técnica del Gobierno de Holanda, y en colaboración con técnicos de la región, ha desarrollado el anteproyecto de instalación de un sistema de radiodifusión regional.

#### 2. Parque Internacional La Amistad

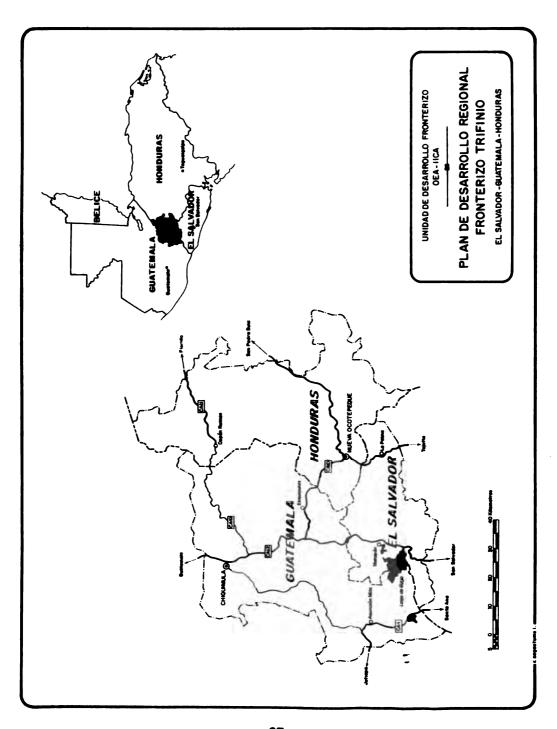
La Reserva de la Biosfera La Amistad, situada en la Cordillera de Talamanca, al sureste de Costa Rica y noroeste de Panamá, constituye el ecosistema más extenso y rico de Centroamérica. Posee un extenso bosque, casi inalterado, que comprende la mayor porción de bosque nuboso remanente de la región. Tiene una riqueza extraordinaria de comunidades naturales de vida silvestre, y un sinnúmero de plantas y animales que están amenazados o en peligro de extinción.

El proyecto abarca una superficie de 12 000 km2 y una población de 1 160 000 habitantes. El 50% de la superficie se encuentra en Costa Rica y la otra mitad en Panamá. De la superficie total, 4000 km2 corresponden al Parque Nacional La Amistad, creado por los dos países. Alberga los territorios ancestrales de los pueblos indígenas Bribri, Cabécar, Teribe y Guaymí.

Son componentes esenciales del proyecto la planificación y coordinación

de actividades, la capacitación de personal, el diseño de actividades relacionadas con la supervisión y control, los proyectos de investigación científica, y los proyectos de protección y promoción del desarrollo integrado de las zonas de amortiguamiento que rodean las reservas de la biosfera.

En la actualidad, se encuentra terminado un diagnóstico multisectorial e interdisciplinario sobre la situación de la Reserva y su región de influencia, y se ha elaborado un documento de estrategia para la formulación e implementación de políticas y proyectos. Asimismo, se encuentra terminado un Plan de Desarrollo Integrado que incluye cuatro programas: Desarrollo Sostenible, Investigaciones, Protección y Manejo, y Capacitación y Participación Comunitaria.



#### 3. Zona Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras

El área del Plan de Desarrollo se circunscribe a la región atlántica del Golfo de Honduras, que comprende la cuenca del Río Dulce y las cuencas bajas de los ríos Motagua y Sarstún en Guatemala, y por las cuencas de los ríos Chamelecón, Omoa y parte del Motagua en Honduras.

La superficie total es de 13,468 km2, aproximadamente, de los cuales 7,743 km2 pertenecen a Guatemala y 5,725 km2 a Honduras. Integran la región en el sector guatemalteco cinco municipios del departamento de Izabal, y en el sector hondureño los departamentos de Copán, Santa Bárbara y Cortés, con 31 municipios.

La cobertura boscosa ocupa una superficie del 40% y se encuentra en franco deterioro de sus recursos, lo que ha provocado impactos ambientales negativos a causa de la extracción de leña para uso doméstico, habilitación de áreas para uso agropecuario, incendios forestales, plagas y enfermedades. Existen 12 áreas protegidas bajo diferentes categorías de manejo que sobresalen por su importancia, siete de ellas están ubicadas en Guatemala y cinco en Honduras. Existen varios afloramientos minerales, tanto de metales preciosos como de metales industrializables. La región posee notables atractivos turísticos con gran potencial de explotación, actualmente en estado de abandono o con manejo deficiente.

La población supera al millón de habitantes, aproximadamente, correspondiendo el 38% a Guatemala y el 62% a Honduras.

El objetivo general del Plan es contribuir a la integración social y económica de la zona fronteriza conjunta, mediante un desarrollo integral y equilibrado, en el que participen las estructuras institucionales de ambos países.

Los objetivos específicos son: lograr el crecimiento de la capacidad productiva del área, elevar el nivel de ingresos y las condiciones de vida de la mayoría de la población, lograr la preservación y manejo sostenible de los recursos naturales, el medio ambiente, sus sistemas naturales y su patrimonio cultural, y mejorar los mecanismos de coordinación institucional binacional, mediante la cooperación recíproca y la capacitación.

En concordancia con los objetivos del Plan, se prepararon un paquete de

#### Cuando las fronteras unen

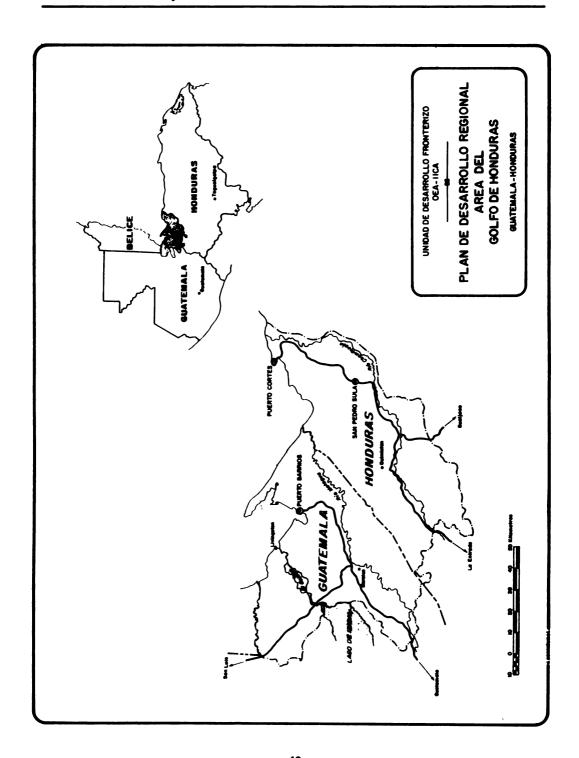
propuestas de inversión para el desarrollo de la región fronteriza, dentro de un marco que defina programas y proyectos específicos y los analice a nivel de prefactibilidad, de forma que puedan ser presentados ante organismos financieros para su consideración y posterior ejecución.

Actualmente se están realizando los estudios conducentes a la actualización del diagnóstico y definición de la estrategia general de desarrollo del área binacional.

### 4. Plan de Ordenación para la Reserva de la Zona Fronteriza Trinacional Belice-Guatemala-México

Comprende el norte de Petén en Guatemala, el sureste de Belice y el suroeste de México, con una extensión total de 15 700 km<sup>2</sup>. Comprende importantes reservas de bosques, flora y fauna, restos arqueológicos y potencial petrolero, en proceso de depredación ilegal, principalmente maderera. Posee suelos altamente fértiles que requieren de considerable inversión para su aprovechamiento.

Los objetivos del Plan son: proteger la flora y la fauna, promover el turismo ecológico y cultural, la reforestación y manejo forestal maderero. Para ello, es necesario elaborar el estudio de factibilidad del Plan Maestro de Manejo, Explotación y Desarrollo de la Reserva de la Biosfera Maya; y planificar el desarrollo turístico de las regiones del Petén y de Belice, conformando el circuito turístico de la Ruta Maya.



# 5. Plan de Desarrollo Integral para los Territorios Fronterizos del Golfo de Fonseca (El Salvador-Honduras-Nicaragua)

Incluye los departamentos de La Unión en El Salvador, Valle y Choluteca en Honduras, y Chinandega y León en Nicaragua, con una superficie aproximada de 8000 km2, y una población estimada de 390 000 personas.

Son objetivos del Plan: emprender un proceso de desarrollo sostenible que permita la elevación del nivel y mejoramiento de la calidad de vida de la población de la región, mediante la protección y ordenamiento del territorio, el manejo de los manglares, la protección de las reservas biológicas en las islas del Golfo; apoyar el desarrollo de empresas industriales de pesca, mediante la utilización sostenible de los recursos pesqueros; recuperar y reforestar bosques y tierras agrícolas; construir embalses y obras de riego; apoyar el establecimiento de empresas industriales competitivas; generar instrumentos y mecanismos de integración trinacional y conducción coordinada del proceso de desarrollo, actividades de conservación y mejoramiento del medio ambiente, el establecimiento de actividades productivas y el desarrollo de la infraestructura de servicios sociales en la región.

### 6. Proyecto de Ordenación de la Cuenca del Río San Juan (Costa Rica-Nicaragua)

Comprende un área preliminarmente estimada en 34 900 km2, con una población de 190 000 habitantes. Posee importantes bosques tropicales y zonas protegidas en ambos países, las cuales se encuentran seriamente amenazadas.

El objetivo del Proyecto es el desarrollo de un plan integrado de ordenación y manejo para la cuenca del Río San Juan, definición de proyectos sectoriales de inversión, elaboración de propuestas de desarrollo sostenible de las zonas de amortiguamiento de las regiones protegidas, realización de programas para proteger los patrimonios natural y cultural, y mejoramiento de las condiciones y nivel de vida de la población.

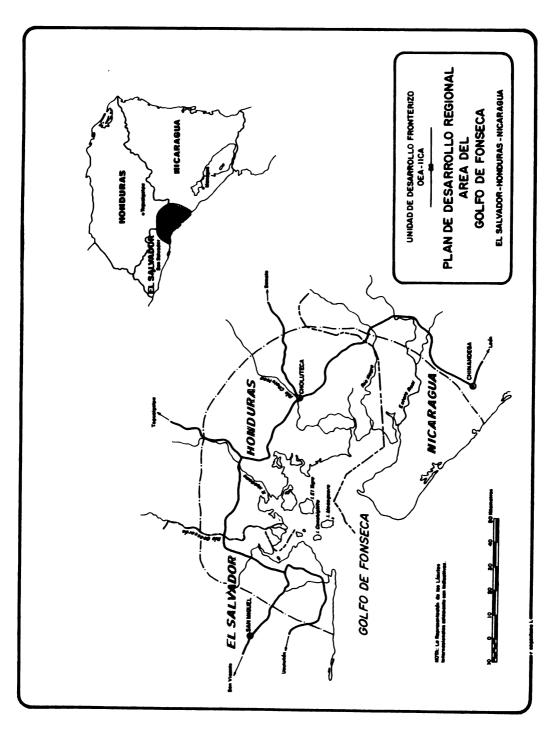
Se cuenta con un plan de inversiones que incluye 12 perfiles de proyectos binacionales, además de nueve proyectos nicaragüenses y ocho costarricenses.

# 7. Plan de Ordenación de la Reserva de la Biosfera Darién-Katios (Panamá-Colombia)

Incluye inicialmente una superficie de 38 500 km2 y una población de 250 000 habitantes. El Parque Nacional Darién, la Reserva de la Biosfera, el Parque Nacional Los Katios, en Colombia, y las reservas habitadas por indígenas de ambos países, se encuentran bajo la presión ejercida por la colonización y la extracción de los recursos madereros y el tráfico ilegal de drogas.

Las culturas indígenas embera, wouna y kuna tienen presencia en la región y existe una preocupación local por la terminación del proyecto de la Carretera Panamericana en el Tapón del Darién.

El Plan busca definir una estrategia de ordenamiento y desarrollo sostenible del área, aliviar los conflictos que provoca en la región el uso de bienes y servicios de la naturaleza, definir proyectos de inversión y cooperación que contribuyan a la diversidad biológica y de las culturas indígenas amenazadas, y formular propuestas binacionales de acción coordinada institucional.



### 8. Proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Nentón (Guatemala-México)

Está ubicado en el departamento de Huehuetenango, en Guatemala, con una extensión de 1451 km2 y una población de 143 800 habitantes, 93% de los cuales pertenecen al grupo étnico indígena pocomán. Sus suelos presentan alta susceptibilidad a la erosión, bajos rendimientos agrícolas, alto ritmo de deforestación y apreciable potencial para el cultivo de café y frutales.

Se trata de preparar un plan de manejo de la cuenca, para utilizar racionalmente los recursos naturales y mejorar el nivel de vida de las comunidades, así como de las condiciones de la cuenca del Río Grijalva, aguas abajo, en territorio mexicano, en materia de riego y generación de energía hidroeléctrica.

# 9. Proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Suchiate (Guatemala-México)

Abarca el departamento de San Marcos en Guatemala y parte del Estado de Chiapas en México, con una superficie de 1404 km2, una población de 149,600 habitantes en Guatemala, más las poblaciones de Hidalgo y Tapachula en México.

Su propósito es desarrollar la agricultura intensiva con riego, para una superficie total de 8000 ha, construir pequeños embalses y caminos vecinales, instalar viveros forestales y construir una presa binacional para apoyar los proyectos de riego, minirriego y miniembalses. Guatemala cuenta con estudios de prefactibilidad en elaboración.

# 10. Proyecto de Ordenación de la Cuenca del Río Alto Belice (Guatemala-Belice)

Comprende las reservas de Mopán-Chiquibul-Montañas Mayas. Presenta suelos susceptibles a la erosión severa y se encuentra bajo presión de uso agrícola intensivo en algunos sectores; su diversidad biológica se encuentra amenazada por fuerte depredación. Tiene potencial hidroeléctrico en el Río Mopán y sitios arqueológicos de interés turístico.

El objetivo del Proyecto es ordenar el uso del espacio, definir las zonas de amortiguamiento y áreas intangibles; incorporar técnicas de conservación de recursos para la producción agrícola; estudiar la factibilidad de una presa hidroeléctrica y elaborar el plan maestro de manejo del área.

### 11. Proyecto de Desarrollo Integrado de la Cuenca del Río Paz (El Salvador-Guatemala)

Se ubica en las áreas suroriental de Guatemala y suroccidental de El Salvador. Tiene una superficie de 2471 km2 y una población aproximada de 40 000 habitantes. Presenta una alta densidad poblacional, avanzada deforestación y empobrecimiento del suelo, altas tasas de mortalidad y morbilidad, insuficiencia de servicios sociales y altos índices de analfabetismo.

El objetivo del Proyecto es preparar un plan de manejo de la cuenca, para el uso sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades, apoyar la producción agrícola, forestal y ganadera, los recursos hídricos, incorporar sistemas de riego que incluyan una presa binacional y programas de reforestación, de explotación y procesamiento de minerales no metálicos.

### 12. Plan de Ordenación de las Reservas Bosawas-Plapawane (Honduras-Nicaragua)

El área está situada en la porción media de la cuenca del Río Coco. Tiene una superficie de 8000 km2 y una población de 20 000 habitantes. Se caracteriza por ser un bosque tropical húmedo. La población es indígena, tiene pocos centros poblados y escasez de servicios; presenta problemas de mortalidad infantil, salud y educación; los ecosistemas existentes se encuentran amenazados por la extracción indiscriminada de madera y por el avance de la frontera agrícola.

El objetivo del Plan es el desarrollo y manejo sostenible de los recursos existentes en la cuenca, la conservación de las características naturales de la región y de los valores culturales de la población local, mejorar su nivel de vida y obtener su participación en la definición de un plan binacional de ordenación para las distintas reservas existentes, que facilite el desarrollo de mecanismos institucionales de colaboración fronteriza.

### 13. Plan de Ordenación de la Laguna Bismuna Pahara y del Parque Nacional de los Cayos Miskitos (Honduras-Nicaragua)

El área se ubica sobre una franja de 250 km de costa sobre el Caribe y el área marina inmediata bajo control de ambos países, la cual se caracteriza por tener numerosos cayos y arrecifes coralinos de gran belleza e interés biológico. Gran parte de la población indígena (miskitos) se encuentra distribuida en varias comunidades. La región está aislada y carece de servicios adecuados, por lo que se presentan problemas de salud y educación.

El objetivo del Plan es orientar el desarrollo, mediante actividades económicas que, al tiempo que mejoren las condiciones de vida de la población, protejan sus valores culturales; y elaborar proyectos de turismo basados en la naturaleza, pesca deportiva controlada, buceo en arrecifes, y safaris en las zonas selváticas.

# 14. Plan de Desarrollo del Circuito Ecoturístico Rivas-Guanacaste (Costa Rica-Nicaragua)

Comprende el litoral pacífico de Costa Rica y Nicaragua, con una superficie de 3800 km2 y una población de 95 000 habitantes. Posee playas, zonas selváticas protegidas, volcanes y tierras circundantes al Lago de Nicaragua; presenta una acelerada destrucción de los recursos naturales y una expansión descontrolada del turismo.

Se pretende desarrollar el ecoturismo que promueva la apreciación de los recursos naturales; preparar un plan regional de ordenamiento que indique los sitios potenciales y su capacidad de uso para el turismo.

# 15. Plan de Ordenación del Corredor Ecológico de Talamanca (Costa Rica-Panamá)

La región está formada por la planicie costera y elevaciones contiguas al Parque Internacional La Amistad e incluye las áreas marinas adyacentes, con una superficie terrestre de 120 km2. Cuenta con una población de 8000 habitantes, principalmente amerindios y afrocaribeños. Ha sido objeto de esfuerzos aislados para proteger sus tesoros ecológicos y su diversidad biológica.

El objetivo del Plan es el manejo apropiado de los recursos biológicos remanentes y la conducción de la población hacia actividades de reforestación. Se propone adquirir tierras para asegurar la permanencia de la reserva ecológica, por lo que la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) ha efectuado algunos estudios al respecto.

### 16. Proyecto de Desarrollo Costero y Ecoturístico del Bajo Talamanca (Costa Rica-Panamá)

Comprende una superficie de 5000 km2 y ecosistemas costeros amenazados por el uso y la ocupación descontrolados. Tiene una población

aproximada de 50 000 habitantes. Posee buen potencial para ecoturismo, pero necesita que se planifique de manera sostenible el uso de sus recursos y atractivos naturales.

El Proyecto procura el desarrollo sostenible de la faja costera Limón-Bocas del Toro, y de modalidades de turismo que valoricen la naturaleza.

### 17. Proyecto de Desarrollo Integrado de la Cuenca Chiriquí Viejo-Coto Brus (Costa Rica-Panamá)

Se desarrollará en una superficie binacional de 3500 km2, con una población de 120 000 habitantes. La zona presenta una utilización deficiente de los suelos para actividades productivas.

El Proyecto procurará mejorar el uso de los recursos, adoptando mejores prácticas de producción agropecuaria y forestal.

### 18. Plan de Desarrollo de Ecoturismo en Coto Brus-Chiriquí (Costa Rica-Panamá)

El Proyecto se realizará en una superficie de 2630 km2, con una población de 100 000 habitantes. Posee microclimas favorables e importantes atracciones naturales turísticas que incluyen áreas protegidas en ambos países.

Su propósito es evaluar la capacidad de uso de los recursos en materia de ecoturismo; promover el desarrollo del sector turismo y, sobre esta base, proveer la infraestructura adecuada y necesaria, y evaluar los beneficios sociales que generará.

#### VIII. APOYO INSTITUCIONAL Y ECONOMICO

#### Las Comisiones Binacionales y Trinacionales

Como producto de las reuniones y decisiones de presidentes y vicepresidentes operan, a la fecha: la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, la Comisión Binacional del Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras, y la Comisión Trinacional del Plan de Desarrollo de los Territorios del Golfo de Fonseca. Las tres comisiones están formadas por los vicemandatarios de los países correspondientes, siendo ellos, los vicepresidentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, y el Designado a la Presidencia de Honduras.

Estas comisiones multinacionales desempeñan, entre otras, la función de promover y coordinar las acciones de los diversos organismos públicos y privados de los respectivos países, en relación con la elaboración de estudios y ejecución de programas y proyectos correspondientes a las iniciativas de desarrollo fronterizo respectivas.

Asimismo, estas comisiones actúan y representan a sus respectivos gobiernos frente a la comunidad internacional, conformada por organismos multinacionales técnicos y financieros y por gobiernos de países amigos, en las gestiones institucionales para convocar el apoyo necesario en esos aspectos.

#### La Comunidad Internacional

En respuesta a las gestiones de apoyo, a la fecha han participado en el proceso de realización de los proyectos de desarrollo fronterizo en Centroamérica, además de la OEA y el IICA, que lo acompañan desde sus inicios: la CEE, el PNUD, el BCIE, la UICN, las fundaciones Conservación Internacional, Global Environmental Facility y McArthur, la corporación McDonald's, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el programa El Hombre y la Naturaleza de la Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Parlamento Centroamericano, los gobiernos de Alemania, España, Finlandia, Holanda y Suecia.

En los acuerdos firmados se estipulan los montos, características y oportunidad de asignación de recursos financieros y humanos, por cada una de

las partes, necesarios para alcanzar los objetivos y metas de aquellos. Los recursos que proveen los países son la contrapartida de los aportados por la OEA y el IICA y forman parte de los respectivos presupuestos nacionales.

Los compromisos asumidos por los gobiernos en estos acuerdos son ratificados por los respectivos Congresos y Asambleas Legislativas. Por su carácter internacional, adquieren una permanencia y obligatoriedad que facilita el flujo de los recursos comprometidos y la continuidad de los desembolsos y acciones institucionales, a pesar de los cambios de gobierno ocurridos en uno u otro de los países firmantes, como en el caso del Plan Trifinio, que ha pasado por nueve cambios de administración, tres en cada país, y continúa su ejecución.

La estructura institucional y operativa establecida para la realización de los planes, programas y proyectos de desarrollo fronterizo es lo suficientemente flexible para facilitar la participación de todos los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, que tienen interés en aportar recursos económicos o técnicos, incorporándose al proceso. Esto explica la multiplicidad y diversidad de organismos y gobiernos que a la fecha vienen participando.

El esfuerzo realizado por los países centroamericanos, con apoyo de la OEA y el IICA, fue destacado en la Reunión de Gobiernos y Donantes, realizada en Washington, D.C. en noviembre de 1993, en la que la comunidad internacional, a través de sus representantes, manifestó su reconocimiento a dicho esfuerzo y estableció las directrices propias de cada uno de sus miembros para apoyar en forma efectiva los requerimientos de recursos adicionales que los programas y proyectos de desarrollo fronterizo en el Istmo Centroamericano demandan para su realización.



#### IX. BIBLIOGRAFIA

BID(BANCO INTERÁMERICANO DE DESARROLLO); INTAL (INSTITUTO PARA LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA). 1991. La frontera como factor de integración. Buenos Aires, Arg.

CARBAJAL, F.; TUNAROSA, V. 1994. El proceso de desarrollo fronterizo en Centroamérica. Guatemala, Gua., OEA-IICA. 20 p. Mapas.

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA (10., 1991, MADRID). La agricultura de América Latina y el Caribe: Estrategias para fin de siglo. 1991. San José, C.R., IICA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE FRONTERAS EN IBEROAMERICA AYER Y HOY (1.). 1990. Memoria. A.F. Buenrostro Ceballos (Ed.). México, Méx., Universidad Autónoma de Baja California. Tomo 1, 381 p.

EL CONCEPTO de frontera y área fronteriza en La Frontera como área de integración. 1990. Buenos Aires, BID-INTAL.

GONZALEZ A. L. en: Fronteras en Iberoamérica Ayer y Hoy.

HORST, M. 1990. El Congreso Internacional sobre Fronteras en Iberoamérica Ayer y Hoy: ¿Un reto a la humanidad? In Congreso Internacional sobre Fronteras en Iberoamérica Ayer y Hoy. F. Buenrostro Ceballos (Ed.). Universidad Autonóma de Baja California. Tomo 2.

IICA (INSTITUTO II	NTERAMERIC	CANO DE CO	OPERACI	ON PARA	LA
AGRICULTURA).	1987. Linean	nientos estraté	égicos par	a la acción	en
Centroamérica. San Jo	osé, C.R.		_		
19	94. Plan de me	ediano plazo 19	994-1998.	San José, C	LR.

\_\_\_\_\_. 1994. Proyecto de desarrollo de la zona atlántica fronteriza Guatemala-Honduras. Componente desarrollo silvoagropecuario. Guatemala, Gua.

#### El IICA y el desarrollo fronterizo en Centroamérica

MARTINEZ FERRATE, R. 1986. Propuesta para la formulación de un programa de desarrollo integral del Trifinio. San José, C.R., IICA.

\_\_\_\_\_\_. 1989. El desarrollo sostenible del atlántico húmedo en Centroamérica y Panamá. San José, C.R., IICA.

MENDOZA RAMIREZ, J.M. 1990. Factores concurrentes en la fijación y alteración de fronteras entre México y los Estados Unidos. In Congreso Internacional sobre Fronteras en Iberoamérica Ayer y Hoy. Memoria. Tomo 1. México, Méx., Universidad Autónoma de Baja California. p. 184-196.

OEA (ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS); IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1993. Plan Trifinio El Salvador-Guatemala-Honduras. Washington, D.C.

PNUD (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO); IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1993. Desarrollo de zonas de fragilidad ecológica en el Trifinio. Guatemala, Gua.

REUNION SECTORIAL AGRICOLA DE LOS GOBIERNOS DE CENTROAMERICA CON COOPERANTES (1.). CORECA, UNDP, GISA. Programa de Desarrollo Fronterizo. PEC/SA/91/9. Doc. no. 9.

TUNAROSA, V. 1989. Términos de referencia para el diseño de estudios de desarrollo fronterizo en Centroamérica. San José, C.R., IICA.

#### ANEXO I

LISTADO DE PUBLICACIONES DEL PROYECTO TRIFINIO 1987 - 1994



# LISTADO DE PUBLICACIONES PROYECTO TRIFINIO 1987-1994 Y OTRAS INICIATIVAS DE DESARROLLO FRONTERIZO

AGUIRRE, C. 1988. Plan nacional de desarrollo integral de la subregión hondureña del Trifinio. s.n.t. 123 p.

hondureña del Trifinio. s.n.t. 123 p.
ASÍS BEIRUTE, L. 1988. Programa sobre necesidades prioritarias de salud para la región del Trifinio. s.n.t. 126 p.
1991. Actualización del plan de necesidades prioritarias de salud para la zona del Trifinio. s.n.t. 126 p.
BASAGOITIA, J.A.; MOREIRA, A. 1988. Plan nacional de desarrollo integral de la subregión salvadoreña del Trifinio. s.n.t. 68 p.
BRAN, C.G. s.f. Abastecimiento de agua para poblaciones rurales en la región del Trifinio. s.n.t. 46 p. (En preparación).
CABRERA, R. 1991. Identificación de áreas potenciales de desarrollo agrícola y forestal en la región del Trifinio. Informe técnico. Guatemala, Gua. 23 p.
1991. Términos de referencia para la elaboración de los planes de manejo y desarrollo de subcuencas prioritarias de las cuencas del Lempa y del Motagua, en el área del Trifinio. Guatemala. Gua. 23 p.
1993. Identificación de microrregiones potenciales de desarrollo integral sostenible en la zona fronteriza atlántica Guatemala-Honduras. Informe técnico. OEA-IICA. 50 p.
CALZIA RODRIGUEZ, G.; DE ALONSO RUIZ, L. 1988. Prioridades y

programas viales en relación a los proyectos T-14 y T-15 del Plan Trifinio. s.n.t. 64 p.

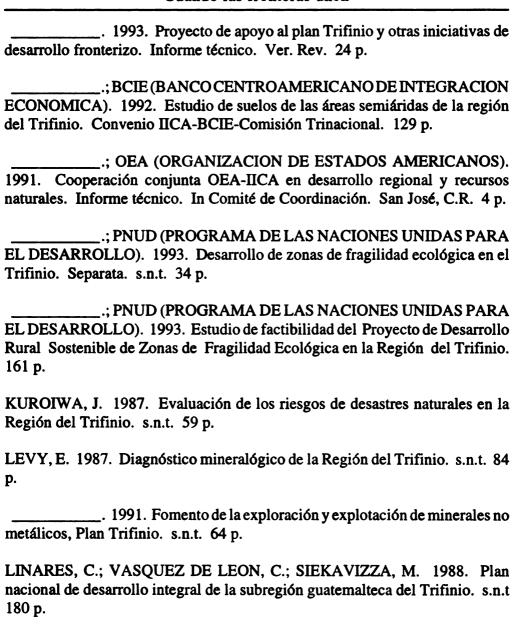
CARBAJAL, F.; TUNAROSA, V. 1994. El proceso de desarrollo fronterizo en Centroamérica. Guatemala, Gua., OEA-IICA. 20 p. Mapas.

CATSAKIS, N. 1991. Propuestas rentables y de ejecución a corto plazo en el sector turismo del Plan Trifinio. Informe técnico. Guatemala, Gua. 57 p.

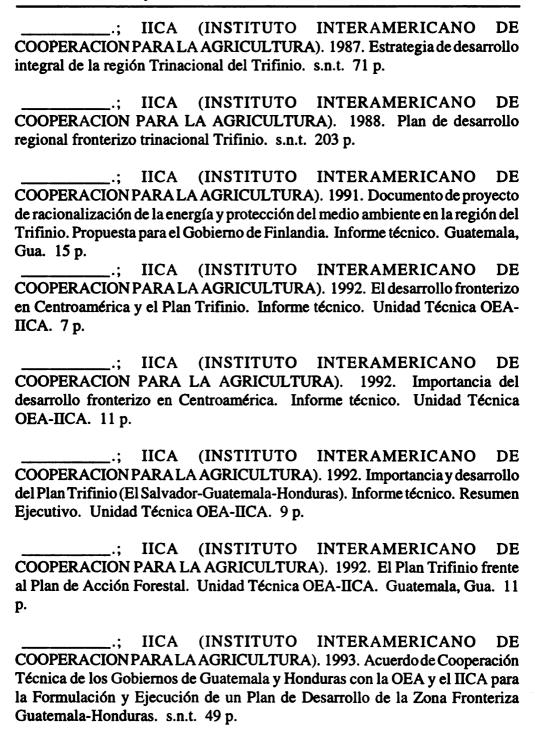
#### El IICA y el desarrollo fronterizo en Centroamérica

CHAVEZ, L. 1991. Tecnología apropiada y asistencia para el mejoramiento de la vivienda. s.n.t. 61 p. DE LA CRUZ, J.A. 1990. Perfil del proyecto: Agricultura para zona semiárida. s.n.t. 78 p. DOMINGUEZ, C. 1991. Identificación preliminar de áreas a reforestar y comunidades participantes. 32 p. \_\_\_\_\_.; MONTUFAR, J.C. 1991. Alternativas energéticas preliminares para la región del Trifinio. s.n.t. 72 p. GONZALEZ F., A. 1988. Diagnóstico preliminar de la cuenca hidrográfica binacional Motagua (Guatemala-Honduras). s.n.t. 62 p. IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1991. Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo: Plan Trifinio. Informe técnico. Guatemala, Gua. 25 p. \_\_. 1991. Documento de proyecto de apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo en el istmo centroamericano. Informe técnico. Guatemala. Gua. 25 p. \_\_.1991. Propuesta técnica detallada para la formulación del estudio: Desarrollo e integración regional Plan Trifinio. Informe técnico. San José, C.R. 84p. \_\_\_. 1991. Términos de referencia para la elaboración del Proyecto PNUD/CAM/89/005/A/16/31. Informe técnico. Guatemala, Gua. 20 p. \_\_\_. 1991. Términos de referencia para la elaboración de un estudio de suelos dentro de las zonas semiáridas del Trifinio. Informe técnico. Guatemala, Gua. 1992. Acción de Coyuntura para apoyar las actividades tendientes al desarrollo de la zona fronteriza Guatemala-Honduras. Informe técnico. s.n.t. 11 p. Anexos. . 1993. Acción de Coyuntura para apoyar las actividades tendientes al desarrollo de los territorios fronterizos del Golfo de Fonseca-El Salvador-Honduras-Nicaragua. Informe técnico. s.n.t. 37 p.

#### Cuando las fronteras unen



OEA (ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS); IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1987. Diagnóstico socio-económico, región trinacional del Plan de Desarrollo Integral Trifinio. s.n.t. 207 p.



#### Cuando las fronteras unen

PONS, G. 1991. Políticas de desarrollo y equipamiento del sistema urbano del Trifinio. s.n.t. 35 p.

ROSALES APARICIO, R.O.; LANDAVERDE GARCIA, J.H. 1988. Diagnóstico preliminar de la cuenca hidrográfica trinacional Lempa (Guatemala-Honduras-El Salvador). s.n.t. 84 p.

SAUNIER, R. 1987. Informe ambiental de la región del Trifinio. s.n.t. 85 p.

TUNAROSA, V. 1988. Proyecto T-4: Apoyo al desarrollo del campesinado de la región del Trifinio. s.n.t. 125 p.

VILLATORO, R. 1988. Oportunidades industriales y artesanales en el Trifinio. s.n.t. 86 p.



